

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Jueves 28 de Diciembre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
1.0 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 707

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
en ajas reales, matices, punto vainica,
e. c., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona:

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

El Sr. Nougués en el Congreso

La supresión del impuesto de Consumos.

Sesión del día 16 Diciembre 1905.

(Del Diario de Sesiones).

Presupuesto de ingresos

(Continuación)

Por lo tanto, yo creo que se recaudará igual suma ó tal vez mayor con un impuesto módico que con un impuesto elevado, y, sobre todo, en años como el actual, en que la cosecha de vinos en España no es abundante. Si tuviérais el valor de suprimir los consumos, si no totalmente al menos en una especie, y en este punto yo tendré que recriminar siempre al partido conservador, y así se lo dije en discusiones con el Sr. Osma, el que no tuviera acierto en escoger la especie para suprimir los consumos, porque si en lugar de escoger la especie trigo hubiese escogido la especie vino... (El Sr. Maura don Antonio: Eran 8 millones más.) No era más que 6; pero de todas maneras, con los alientos de S. S. y con la mayoría que tenía detrás hubiera salido adelante con ello y entonces el beneficio lo hubiéramos recibido directamente los vinicultores y directamente también el consumidor, de la misma manera que ha ido también al contribuyente el beneficio del pan, porque el contribuyente no ve el beneficio en el céntimo ó 2 céntimos del panecillo, y es necesario que lo vea, reconociendo que de no ser así hubiera venido el encarecimiento de 2 ó 3 pesetas en la saca de harina. Como también es indudable, que hay 2 millones de habitantes en poblaciones de menos de 500, en las cuales, por hacerse efectivo el impuesto de consumos por reparto, se han encontrado con una baja de 4 ó 5.000 pesetas, de modo que cada contribuyente se beneficia en 30 ó 40 pesetas al año.

Pero en la especie vino no hubiera sucedido eso. Si se hubieran suprimido los consumos sobre la especie vino, y dejado de pagar los 15 céntimos por litro que paga á la entrada en Madrid, hubiéramos venido nosotros, los vinicultores, con nuestros caldos aquí hubiéramos ido á Barcelona, á Sevilla, á las grandes poblaciones, y hubiera recibido directamente el consumidor el beneficio, por lo menos de 2 céntimos por litro, y hubieran los vinicultores aumentado lo menos en 5 céntimos por litro el valor de

sus caldos. Y hubieran recibido, además, después los vinicultores en general el inmenso beneficio de evitar la sofisticación de los vinos, viniendo luego como complemento de ello, el consumidor á beber vino de buena calidad, en lugar del malo que hoy se bebe en las grandes poblaciones.

Por esto decía yo que era más partidario de la supresión del impuesto de consumos en la especie vino. De todos modos, señores, es indudable que el impuesto de alcoholes, en una ó en otra forma, ha de rentar más de los 12 millones que se calculan. Y vuelvo á mi argumento. Este año no es año de cosecha abundante, y en los años que no hay cosecha abundante ya sabe el Sr. Moret lo que sucede, que los vinos no se dedican á la destilería, y se prefiere obtener el alcohol industrial, y que este rente una cantidad de pesetas muy superior por el margen diferencial que en la nueva ley seguramente sostendréis como beneficioso para la vinicultura. De modo que se consume la mitad de alcohol que se necesita, y se obtiene doble rendimiento por ser industrial en vez de ser vinico. Por tanto, no está de más calcular 20 ó 25 millones, como señalaban el Sr. Osma y el Sr. García Alix al impuesto de alcoholes.

Gas, electricidad y carburo de calcio, 2 millones. Se me olvidaba ya la contestación que yo requería del Sr. Moret. Lo hago así deshilvanadamente y fuera de las horas de ruegos y preguntas, porque para mí el ritualismo del Reglamento es lo de menos importancia. Lo esencial es ir al fondo del asunto y tratarlo en el Parlamento para que el país se entere.

Seguramente S. S. no desconocerá que ayer nos reunimos en una de las Secciones de esta Cámara varios señores Diputados de diferentes tendencias políticas para ver si podíamos llegar á un acuerdo respecto de formular una petición concreta al Gobierno para que presente la modificación de la ley de Alcoholes. Ocultar lo que en aquella reunión sucedió sería ocultar lo que todo el mundo sabe y lo que nadie quiere ver. No hubo unanimidad de criterio, no hubo unanimidad de parecer. Sobre todo, había quien creía ver en aquella cuestión una cuestión política, y no quería introducir, con motivo de la cuestión de los alcoholes, algo así como un cisma dentro del partido liberal. Los conservadores á mi juicio, con muy buen criterio no querían ser los que viniesen á dilucidar las cuestiones que se ventilaban

entre los liberales de las diferentes ramas y de todas las tendencias que existen en esa mayoría. Nosotros, los republicanos, que podíamos hablar con más claridad en aquella reunión, porque á nosotros nos tiene sin cuidado que gobierne Maura, Moret, Canalejas ó Montero Ríos, porque todos para nosotros son completamente iguales particularmente bellísimas personas, excelentes sujetos, pero muy malos gobernantes, y á los cuales aplicamos aquel adagio español de buena la canóniga y mala la cabilda; nosotros, que no tenemos en eso ningún interés de partido, decíamos en la reunión de ayer: estamos al lado de aquel que vaya á defender soluciones concretas y determinadas, no frente al Gobierno, sino en favor de la vinicultura.

(Se Continúa).

NOTAS PARISIENSES

No es tan fiero el león...

Algúien dijo no ha mucho (creo que fué Clemenceau) el emperador Guillermo hablaba como Don Quijote y obra como Sancho Panza. Nada más exacto. La prueba es que ha dicho muchas tonterías y no ha hecho ninguna. Es el hombre de las actitudes heroicas y de los trompetazos, y cuando ha llamado bien la atención de sus alemanes y del mundo sobre su personalidad, se guarda la trompeta y va tranquilamente á pasearse, contento del efecto producido.

En su último discurso, como en todos los suyos, revela, Guillermo II, esa en él característica necesidad de hacer ruido. En realidad lo que ha dicho en esta ocasión es lo que dicen todos los soberanos: «Debemos estar dispuestos á resistir á los ataques injustos» (probablemente, también á los demás). ¿Cuál es el jefe de Estado que no dice lo mismo? Jamás se ha visto ninguno que proclame que no es útil prepararse á resistir una agresión posible.

El emperador Guillermo ha hablado como todos sus colegas. Solo que no está en su carácter el expresar sencillamente las cosas sencillas. Cuando se dirige á su pueblo y á Europa, tiene que ponerse en facha. Dejémosle, puesto que eso le divierte, no trae consecuencias y además, en el caso en que se dirija á Francia, está no medita agresión alguna, ni contra Alemania ni contra otro potencia.

Ya lo veis, para comprender al empe-

rador Guillermo hay que mirar sus bigotes. Un hombre que hace tan gran consumo de pomada húngara y frunce hasta ese punto las cejas, para adoptar la actitud de perdona vidas, es, en el fondo, un buen muchacho y un pacífico.

Las apariencias engañan. El duque de Alba (véase su retrato en el museo de Bruselas) tiene el aire, con su traje civil, de un buen señor, y esto no obstante, aun los flamencos dicen á sus niños, para asustarlos: «¡Que viene el duque!»

H. HARDUIN.

Sección de noticias

Nuestro querido amigo particular y ex-compañero en la Prensa local don Facundo Barinaga, que como saben nuestros lectores, dos meses há marchó á México al objeto de dar á conocer en las Repúblicas sud-americanas algunos productos é industrias españolas y en particular de Cataluña y fomentar desde luego la importación y exportación, escribe sus impresiones, mostrándose altamente satisfecho de la buena acogida de que ha sido objeto por parte de los acreditados comercios que ha visitado, habiéndole coniado importantes pedidos, entre ellos uno de seis mil pesetas de calzado del acreditado almacén de esta ciudad «Las Baleares», que en la Rambla de San Juan, posee nuestro apreciable amigo don José Montagut.

Felicitemos al amigo Barinaga por el éxito obtenido en los albores de su nueva empresa, deseándole muchas prosperidades en la misma.

Por falta de número de señores concejales, no pudo ayer celebrarse sesión de primera convocatoria nuestro Cabildo municipal.

El orden del día para mañana, es el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines oficiales.
- 3.º Comunicación del Cuerpo de Adjuntos del Consistorio de los Jochs Florals de Barcelona, participando los mantenedores que han sido designados para el próximo año de 1906.

Ha comenzado á publicarse en Valencia un nuevo periódico titulado *La Novela Universal*, el cual, además de información general, contiene treinta y dos páginas de novela encuadernable, publicando á la vez cuatro novelas diferentes.

Según referencias que tenemos, La

Novela Universal se propone dar á conocer las mejores producciones de los más celebrados escritores nacionales y extranjeros, por lo que le auguramos un lisonjero éxito.

Los señores corresponsales pueden dirigir los pedidos al Administrador de La Novela Universal don Cristóbal Monzó, calle Vuelta del Ruiseñor, 32, Valencia,

Nos ruegan la inserción del siguiente suelto:

«El alcalde de Vallmoll no ha procedido, como se le tiene mandado, al cierre de la escuela particular que indebidamente funciona en aquella población.

El director de dicha escuela se mofa diciendo que ya ha recibido ocho oficios pidiéndole el cierre.

Hace dos años y medio que dura esa cuestión (que nosotros calificaríamos de farsa) y no ha habido tiempo para imponer castigos ni medios para cerrar la escuela.

Otro tanto sucede con las retribuciones del maestro público, que hace un año las está reclamando: se le deben 22 mensualidades.

Y el alcalde sin novedad.

Así andan las cosas.

Nosotros entendemos que las leyes y órdenes superiores han de hacerse respetar.

Y nada más por hoy.

La concurrencia á los teatros y bailes celebrados durante las últimas fiestas, ha sido extraordinaria.

Tanto en el Principal como en el Ateño, se agotaron las entradas y localidades.

Nuestro insigne don Benito, dando una nueva prueba de la pobreza de su carácter y disposición gubernamental, ha ordenado fueran retirados de los escaparates de los kioscos de esta ciudad los ejemplares que se hallaban expuestos del Almanaque del festivo periódico barcelonés La Campana de Gracia.

Según hemos podido enterarnos, la medida tomada por nuestro Poncio contra los indefensos almanques, tampoco es de su propia cosecha, sino que fué debida á un suelto que publica ayer un periódico local, tan pobre como D. Benito en miras elevadas, en cuyo escrito se pide sean retirados de la vista pública los prospectos ó carteles anunciadores del almanaque y sin duda el señor Francia, tan católico (?) como ferviente admirador de aquel adagio que dice «Lo que abunda no daña», no se limitó en ordenar que se retiraran los carteles anunciadores, sino los ejemplares que se anunciaban inclusive.

Nosotros proponemos se recojan firmas para que se concedan á D. Benito algunos miles de indulgencias por su católico proceder.

En la sesión del Congreso, celebrada ayer, al discutirse los presupuestos del Ministerio de Hacienda, á propuesta de cinco diputados de la mayoría, tres de ellos representantes de esta provincia, en votación empeñada, acordóse que desde hoy, y fijando un plazo cortísimo, las sucursales del Banco de España venían obligadas á admitir y cambiar por su valor nominal toda clase de billetes del citado Banco, y monedas españolas, tanto las que siendo acuñadas del gobierno se retiraron de la circulación, como todas las falsas que se presenten. Transcurrido el plazo que se fija, la persona que presente un billete de Banco ó una moneda falsa, será detenida preventivamente incoándose causa criminal contra el tenedor si no acredita de una manera evidente la procedencia del papel ó moneda que se le ocupe.

Con que, á cambiar la moneda falsa por buena.

Han ingresado en la comandancia de la guardia civil de esta provincia los individuos de tropa Pablo Palou Moll y Antonio Sanchez Gomez.

Ayer á las nueve de la noche, se inauguró en Barcelona, la Asamblea Nacional del Magisterio privado, á la cual asistieron representantes de 25 provincias. Esta provincia tiene también representación en dicha Asamblea, cuyas sesiones durarán hasta el próximo viernes.

Está en vías de ser un hecho el servicio semanal de vapores entre Tarragona y Mallorca.

Los diputados vinícolas se muestran contrariados con el nuevo proyecto sobre alcoholes.

En el proyecto leído por don Amós Salvador se impone á los fabricantes las siguientes tarifas:

Alcohol vínico, 50 pesetas el hectólitro y los demás 80.

Se recarga la tarifa á los aguardientes anisados con ó sin azúcar, caña, ron y ginebra á 40 pesetas; los demás licores, 60 pesetas.

Alcohol desnaturalizado, 10 pesetas.

El impuesto de alcohol sobre la fabricación se entiende devengado sobre el producto que hayan obtenido y se pagará á la salida de la fábrica.

Se da fuerza legislativa al decreto de 19 de julio último.

Los fabricantes de alcohol industriales pagarán por cada hectólitro de 95 grados que se destine á mistelas, 50 pesetas.

Los fabricantes de aguardientes y licores compuestos que los destinen á la exportación, el hectólitro que tenga 95 grados pagará 90 pesetas.

Los demás aguardientes compuestos, 110 pesetas.

Dice un colega barcelonés que ha sido objeto de muchos comentarios el resultado de la cuestión habida entre don Eusebio Güell y el senador don Juan Ferrer y Vidal, que ha terminado sin adquirir las proporciones que muchos temían.

Como consecuencia de esta cuestión, en los círculos militares se ha hablado de una carta que ha suscrito el señor Güell, que contiene conceptos de elogio para la oficialidad de Barcelona, y si nuestros informes no nos mienten, en dicha carta se aleja toda sospecha de ideas poco afeccas al ejército que se habían atribuido al señor Güell. La actitud del opulento fabricante ha sido muy bien acogida por los militares que han intervenido en el asunto.

Por nuestra parte celebramos infinito que un asunto, que en sus orígenes no tenía importancia, se haya resuelto satisfactoriamente para todos.

También se ha dicho que el señor Ferrer y Vidal abrigaba el propósito de hacer declaraciones respecto á este asunto, pero según hemos podido inquirir, dicho señor ha decidido hacer las manifestaciones que tenga por conveniente en el Senado.

Leemos en un colega de Reus:

«Nuestra ciudad ha sido esta vez favorecida por la suerte.

Del número 24.356, del sorteo de Navidad, agraciado con el cuarto premio, existe aquí dos décimos, de los cuales es depositario nuestro particular amigo D. José Navás, dueño de un colmado de la calle de las Galanas.

El número de los beneficiados es considerable, puesto que dichos décimos se hallan repartidos en 82 participaciones, de las cuales derivan otras menores, como suele acontecer.

Hay, de consiguiente, una porción de familias que comerán el pavo relleno. Buen provecho.»

El día 5 del próximo mes de Enero deberán presentar para su registro en la Secretaría de la Diputación, las actas, los que hayan sido elegidos compromisarios para senadores. El 6 tendrá lugar la constitución de la mesa y el elección de un senador por esta provincia, para llenar la vacante del difunto señor Tomás Salvany (q. e. p. d.)

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que las multas que se impongan por incumplimiento de la Ley de descanso dominical se satisfagan en papel de pago al Estado, y teniendo en cuenta que desde el 19 de Abril último en que se publicó el Reglamento, las autoridades locales habrán impuesto las debidas correcciones á los infractores de la ley, se ha dispuesto la siguiente:

1.º Que los Gobernadores civiles ordenen á los Alcaldes de las provincias respectivas la remisión á los Gobiernos de los estados de las multas que hayan impuesto.

2.º Que el estado general de cada provincia se remita al Instituto de Reformas sociales; y

3.º Que en lo sucesivo se cumpla con regularidad el envío de las cuentas provinciales cada tres meses, á partir de 1.º de Enero próximo.

La rifa en obsequio á los dependientes del gran Café de París, salieron agraciados los números siguientes:

1.º 197.
2.º 91.
3.º 1.

El dueño del acreditado establecimiento Vermouth Torino sito en la Rambla de San Juan, número 49, pone en conocimiento del público en general y de la numerosa clientela en particular, que todos los días pondrá á la venta el sandwich americano al precio de 25 céntimos de peseta.

Boletín Oficial

Estado expresivo de las cantidades que corresponden á cada uno de los pueblos del distrito judicial de Gandesa por atenciones carcelarias.

—Acuerdos de la Comisión provincial, sobre reclamaciones relativas á las últimas elecciones municipales.

—Declaran válidas las elecciones municipales de Vallmoll, y desestiman las reclamaciones de incapacidad formuladas contra los concejales electos don Juan Ollé Olivé, don Ramón Jané Piñol y don Pablo Salas Barriachs.

—Desestima la reclamación formulada contra la validez del sorteo celebrado para resolver el empate, cuyo sorteo favoreció al concejal electo don Ramón Tarragó Nuet.

—El Delegado de Hacienda ha acordado pasar al Juzgado el tanto de culpa que corresponde contra los Alcaldes y Depositarios de 39 pueblos de la provincia si en el término de cinco días no ingresan las sumas embargadas de que son depositarios.

—A propuesta del Arrendatario de Contribuciones, ha sido nombrado Agente auxiliar de la zona de Tarragona don José Fortany Palao, vecino de Poble de Mafumet.

—El Alcalde de Pallaresos anuncia su basta para el arriendo de los derechos de matanza. El de Renau pone de manifiesto el reparto de arbitrios extraordi-

narios y el padrón de cédulas personales.

—El Alcalde de Alcover convoca Junta general para el 28 del próximo Enero á todos los propietarios de terrenos regables de la mina la Serra al objeto de votar y aprobar definitivamente los proyectos de reglamento y ordenanzas.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer
De Alicante pail. Pepe, de 55 ts., consignado al señor Ricomá.
De Barcelona v. Sena, de 1302 ts. consignado al señor Fenech.
Despachadas
Para Tagenrog v. Andrea.
Para Génova v. Cabañal, con cargo general.
Para Liverpool, v. Serra, con id.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

| SALIDAS LLEGADAS | | SALIDAS LLEGADAS | |
|--------------------------------|-------|----------------------------|-------|
| Tarragona-Reus | | Reus-Tarragona | |
| 7:36 | 8:11 | 8:12 | 8:45 |
| 12:20 | 12:58 | 10:00 | 10:33 |
| 15:40 | 16:19 | 14:35 | 19:07 |
| 18:50 | 19:25 | 17:36 | 18:09 |
| | | 19:42 | 20:30 |
| Tarragona-Valls | | Valls-Tarragona | |
| 5:39 | 8:46 | 4:40 | 8:27 |
| 6:23 | 17:05 | 9:34 | 12:27 |
| 14:51 | 21:50 | 13:09 | 16:32 |
| 18:27 | 21:50 | 17:59 | 20:29 |
| Tarragona-Barcelona | | Barcelona-Tarragona | |
| 4:51 | 7:36 | 4:30 | 8:27 |
| 5:39 | 8:44 | 8:05 | 10:42 |
| 6:25 | 11:01 | 9:10 | 12:27 |
| 7:35 | 11:01 | 9:50 | 12:27 |
| 11:55 | 16:10 | 11:31 | 16:32 |
| 14:51 | 18:10 | 12:35 | 16:32 |
| 18:27 | 21:08 | 18:37 | 21:13 |
| | | 20:10 | 22:45 |
| Tarragona-Tortosa | | Tortosa-Tarragona | |
| 7:39 | 11:14 | 2:27 | 5:00 |
| 11:14 | 13:25 | 6:56 | 10:34 |
| 17:18 | 22:48 | 16:05 | 18:02 |
| 23:14 | 2:08 | | |
| Tarragona-Vimbodí-Traga | | Vimbodí-Traga | |
| | | 10:10 | 15:15 |
| Tarragona-Valencia | | Valencia-Tarragona | |
| 7:09 | 20:42 | | |
| 11:14 | 18:42 | 10:49 | 17:03 |
| 23:14 | 8:26 | 18:45 | 4:45 |
| Tarragona-Monblanch | | Monblanch-Tarragona | |
| 7:36 | 9:38 | 8:30 | 10:33 |
| 12:20 | 15:12 | 11:18 | 14:55 |
| 15:40 | 18:58 | | |
| 18:50 | 21:02 | 16:21 | 18:09 |
| | | 17:16 | 19:44 |
| Tarragona-Lérida | | Lérida-Tarragona | |
| 7:36 | 11:38 | 5:30 | 10:32 |
| 15:40 | 22:19 | 14:11 | 18:09 |
| 18:50 | 23:19 | | |

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de transbordar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y despues de las horas indicadas.

Sección telegráfica

Madrid, 27
CONGRESO.—A las tres menos

EL HOMBRE DEL DIA



**De Alcalde de Tarragona
Con reserva sepulcral
Traigo la credencial
A favor del NOY DE TONA.**

I. CENTENO

cuarto comienza la sesión, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo.

El señor Montes Sierra explica su ausencia de la Cámara en días anteriores, diciendo que tuvo que estar en Sevilla para conferenciar con el gobernador civil de aquella provincia.

Protesta de los calificativos que aplicaron los señores Rodríguez de la Borbolla á D'Angelo á los sucesos ocurridos últimamente en Sevilla.

Dice que la anulación de las elecciones de concejales por parte de la Comisión provincial de Sevilla es un acto inicuo, del cual el pueblo, indignado, protestó en la forma que pudo.

Declara que no hubo motivo para que se creyera que aquella capital se hallaba en estado de sitio.

La resolución de la Comisión provincial—añade—nació de un pacto odioso que se hizo en esta misma casa por caciques en aquella provincia.

Lee un artículo del periódico titulado «Sevilla», en el que se refiere el acuerdo que tomaron los señores Rodríguez de la Borbolla, D'Angelo y otros de inutilizar algunos concejales republicanos de aquella capital.

Afirma que la proclamación del concejal señor Ramirez es ilegal, pues dicho señor no paga contribución ni es estudiante de Medicina, como se dice. En cambio, sostiene que el señor Alonso

es capaz para desempeñar el cargo de concejal.

Censura á la policía de Sevilla, que dice halaga al señor Rodríguez de la Borbolla. Declara que la policía pudo evitar los sucesos, hora antes de que ocurrieran.

Sostiene que lo ocurrido careció de importancia.

Pide que se suspenda el fallo de la comisión provincial.

Anuncia una alteración del orden público en caso contrario.

El ministro de la Gobernación insiste en lo manifestado, prometiendo hacer justicia.

Afirma que nada justifica la actitud de los republicanos de Sevilla.

Añade que el discurso del señor Montes Sierra ha sido una amenaza para el Gobierno.

Dice que nada sucederá en Sevilla, pues en contrario, el señor Montes Sierra será el culpable de lo que ocurrirá.

Califica á dicho diputado de belicoso. (La Cámara prorrumpe en risas).

Manifiesta que el único enemigo que tienen los correligionarios del señor Montes Sierra es este mismo señor.

El señor Rodríguez de la Borbolla presenta pruebas de que el concejal electo republicano señor Alonso es contratista del Ayuntamiento de Se-

villa.

Dice que antes de la elección sabía el señor Montes Sierra que los borbotista de la Comisión provincial se opondrían á la proclamación de los candidatos menores de 25 años.

Alude á los mítins que á puerta cerrada celebraron los republicanos antes de las elecciones y á lo que en ellos irataron.

El señor Montes Sierra rectifica diciendo que no anuncia sucesos, sino que los prevee como consecuencia de los atropellos de la ley.

El señor Rodríguez de la Borbolla rectifica brevemente.

Se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes de otros tantos proyectos de ley.

Comienza la discusión del presupuesto de la Guerra.

El señor Aznar, de la comisión, contesta al señor Romeo.

Cierre de Bolsas

Madrid 27

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 79'50.

Interior próximo, 00'00

Francos, 27'85.

Libras, 32'09.

Empréstito nuevo, 98'60.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 91'80.

Acciones Norte, 161'00
Alicante, 280'00
Plata fina, 110'00.
—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 79'50.
Fin de mes, 79'52.
Amortizable, 98'80.
Acciones Banco, 424'00.
Arrendataria Tabacos, 386'00.
Francos, 27'85.
Libras, 32'09.
Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:
Interior, fin mes, 79'57
Fin próximo, 00'00
Acciones Norte, 43'85
Alicante, 77'85
Orenses, 24'00
Colonial, 00'00

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:
Las zarzuelas Los Granujas, Los Gaitanos y El mal de amores.
A las ocho y media.



Compañía Marítima Comercial

Para Valencia, Alicante, Málaga y directo para Vigo y todos los demás puertos del Norte de España, saldrá de este puerto el próximo día 2 de Enero el vapor

ADELA ROCA

Admitiendo carga y pasaje para los citados puertos.
Su agente: **Matías Mallel Bomb.**—Calle de Mar, 1.

Oficialas y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.

GRAN CRIADERO

DE CEPAS AMERICANAS

SE VENDEN de todas clases y de la mejor calidad á precios sumamente módicos, en el «Huerto Parral», situado en la carretera de Castellón, punto conocido por «Cuatro Carreteras.»

Para mas detalles, dirigirse al encargado del criadero D. José Brá, en el indicado «Huerto.»

GRAN SALON

de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de pestizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

Inm. de B. Pames, Unión, 34.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañia Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañia: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Isgliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía: especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde **UNA PESETA EL CIENTO**.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos difíciles, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliarias, Catarrros de la Vagina y de la Matriz. Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino.

Véndense en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua. Agentes generales para la venta en España y Portugal. Sres. Jové y Blanes, Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

5, 1.—Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cubriera este Centro de la redacción de informes, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso, sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos del Procurador.

Director-gerente: **D. Julián Neugués**

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia

FABRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.

No dejarse llevar por esos vendedores de bragueros que desconocen todo por completo construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más perfecto para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz. MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Dr. J. C. AYER & C. A., LOWELL, MASS., E. U. A. España, VILANOVA HERMANOS & C.º, Barcelona